



COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0007

Santiago, 30 de marzo de 2015.

Estimado(a)
Señor(a) Accionista:

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2015, a celebrarse en el Edificio CCU, Sala de Arte, ubicado en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 1, Las Condes, Santiago, a las 12:00 horas, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2014 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015.
- 6.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2015.
- 7.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría y su presupuesto para el ejercicio 2015.
- 8.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2015.
- 9.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2014.
- 10.- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas de que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas que pudieran surgir, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se pondrán a disposición de los mismos en el sitio web www.ccu.cl, sección Relación con Inversionistas el día 30 de marzo de 2015; copia de los mismos podrá ser obtenida en la Gerencia Legal de la Sociedad, ubicada en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 25, Las Condes, Santiago, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, incluido el informe de los auditores externos y sus notas respectivas, se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y han sido publicados con fecha 3 de febrero de 2015 conforme lo dispone el artículo 76 de la Ley 18.046 en el sitio web de la Sociedad www.ccu.cl, sección Relación con Inversionistas. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046, la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria, en el sitio web www.ccu.cl, sección Relación con Inversionistas. En todo caso, se dispone, para consulta de los señores accionistas, de ejemplares de la Memoria en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 2.670, piso 23, Las Condes.



Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 3 de marzo de 2015, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas antes citada, el reparto del Dividendo Definitivo N° 249, de \$98,78138 por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 (Utilidad atribuible a Propietarios de la controladora). Asimismo, se propondrá a la Junta que el dividendo antes indicado sea pagado a partir de las 9:00 horas del día 23 de abril de 2015, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 17 de abril de 2015.

El pago se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo el país. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.) ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 16 de abril de 2015 en los diarios Estrategia y La Nación online de Santiago.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquél en que se celebrará la Junta, esto es el 9 de abril de 2015.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

Para el caso que usted no pudiese asistir a esta Junta, puede otorgar el poder adjunto y hacerlo llegar a las oficinas de nuestro Departamento de Acciones, ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro.

Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General

Andrónico Luksic Craig
Presidente



CARTA PODER

En _____, _____ de _____ de _____
(Lugar de otorgamiento) (día) (mes) (año)

Señor
Presidente
COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
Santiago

Con esta fecha por la presente, doy poder y autorizo a don(a) (nombre y apellidos del apoderado) _____, con la facultad de delegar, para representarme, con voz y voto, en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A., citada para el día 15 de abril de 2015, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, o por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 63 de la Ley N° 18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien éste delegue, podrá ejercer en la Junta todos los derechos que, de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de Accionista.

Confiero el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas de COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A., a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta Ordinaria citada.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

NOMBRE ACCIONISTA: _____

RUT ACCIONISTA: _____

Firma Accionista